



AYUNTAMIENTO DE COGECES DE ISCAR

C.I.F. P-4705400-BPlaza Mayor, 1
C.P: 47440 Cogeces de Iscar (Valladolid)
Telf.: 983604041 ayuntamiento@cogecesdeiscar.gob.es

BANDO

Recibido escrito del Sr. Procurador de lo Común de Castilla y León en el que consta que ante la eventual proliferación de garrapatas en los meses de primavera y verano, en cuanto posibles portadores del virus de la fiebre hemorrágica de Crimea Congo y otras enfermedades graves capaces de contagiar a personas y animales a través de su picadura causando incluso la muerte.

Dado que las garrapatas se encuentran en el suelo, normalmente ocultas entre la hierba, los arbustos o matorrales secos, por lo que una de las razones que influyen en su proliferación es el descuido y crecimiento descontrolado de la vegetación y la maleza en las parcelas y solares existentes en estado de abandono en la localidad, y en las que además proliferan roedores y culebras, y constituyen un punto de alto riesgo de incendio.

Por ello se requiere a todos los vecinos para que procedan a la limpieza de sus solares, señalando que como propietarios de solares serán los responsables de cualquier daño o perjuicio que pudieran ocasionar los mismos, por las razones expuestas.

Asimismo señalar que con su colaboración el municipio se mantendrá en las mejores condiciones de salubridad, higiene y ornato público que establece la Ley y Reglamento de Urbanismo de Castilla y León.

Cogeces de Iscar a 27 de mayo de 2024.

La Alcaldesa

Fdo.: Aránzazu Herrero Sanz

Documento firmado electrónicamente al margen

